MÍNIMA CUANTÍA (MC-014-2025)

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
07 de noviembre de 2025

OBJETO: Suministro e instalación de material litográfico y publicitario destinado a la masificación y promoción del deporte en el municipio de Copacabana, comprendiendo la elaboración, entrega e instalación de piezas y elementos gráficos requeridos por el Instituto de Deportes y Recreación de Copacabana.

Presupuesto Oficial:	**TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($39.211.320,00) IVA INCLUIDO**
Plazo	(05) días hábiles, contados a partir del acta de inicio.
Número de Proponentes:	CINCO (05)

INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Fundamento legal

Al presente proceso le son aplicables los principios de la Constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública – Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, principalmente en sus artículos 100 y 101, Título V del Libro IV del Código de Comercio, Ley 45 de 1990; y demás normas legales vigentes que regulen la materia en conjunto con las reglas previstas en este Proyecto Pliego de Condiciones y las resoluciones y documentos que se expidan con ocasión del presente proceso de Contratación. En general, las normas legales aplicables durante el proceso de contratación y de ejecución del contrato serán las estipuladas en el pliego de condiciones, y las propias vigentes en Colombia sobre la materia.

1.2 Objeto de la Contratación

Suministro e instalación de material litográfico y publicitario destinado a la masificación y promoción del deporte en el municipio de Copacabana, comprendiendo la elaboración, entrega e instalación de piezas y elementos gráficos requeridos por el Instituto de Deportes y Recreación de Copacabana.

2. PROCEDIMIENTO

El proceso de mínima cuantía siguiendo las etapas y en las fechas indicadas en el cronograma general del proceso y en las adendas expedidas dentro del término legal:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
ACTIVIDAD	FECHA
Publicación Invitación y estudios previos	30/10/2025
Plazo para presentar observaciones a la invitación y solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme.	31/10/2025 – 7:00PM
Respuesta a observaciones, publicación de Adendas y publicación de aviso en SECOP II precisando si el proceso se limitó a mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado.[1] (si es del caso)	04/11/2025 – 10:00 AM
Presentación ofertas	05/11/2025 – 10:00 AM
Apertura de sobres	05/11/2025 – 10:01 AM
Informe de presentación de ofertas	05/11/2025 – 10:02 AM
Publicación informe de evaluación de ofertas	06/11/2025 – 10:00 AM
Presentación de observaciones y subsanaciones al informe de evaluación de ofertas	07/11/2025 – 10:00 AM
Respuesta a observaciones	07/11/2025 – 12:00 M
Aceptación de ofertas	07/11/2025 – 2:00 PM
Adjudicación de mejor oferta. Comunicación de aceptación de la oferta (SECOP).	07/11/2025 – 2:30 PM

[1] La entidad publicará el aviso de limitación mediante mensaje público dentro del proceso electrónico para otorgamiento posibilidad a terceros y plena publicación de la condición de limitación o no a Mipyme.

2.1 Presentaron oferta los siguientes proponentes:

No	Proponente
1	COMERCIALIZADORA DE PAPELES PAYA HACE LA DIFERENCIA SAS
2	PUBLICIDAD ALEJANDRO DUQUE
3	IDEA DISEÑO Y PUBLICIDAD SAS
4	INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.
5	Somos Impresión Digital

1.1 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

PROPONENTE #1:COMERCIALIZADORA DE PAPELES PAYA HACE LA DIFERENCIA SAS

[1] La entidad publicará el aviso de limitación mediante mensaje público dentro del proceso electrónico para otorgamiento posibilidad a terceros y plena publicación de la condición de limitación o no a Mipyme.

REQUISITOS HABILITANTES			
Nro.	**REQUISITOS-CAPACIDAD JURÍDICA**	**CUMPLE /NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1	Carta de presentación firmada por el proponente, esta debe ser diligenciada aparte del anexo 1	CUMPLE	
2	Certificado de Existencia y representación legal vigente, no mayor a 30 días de la fecha de presentación de la oferta o registro mercantil	CUMPLE	
3	Documento de constitución de Consorcio o Unión temporal	N/A	
4	Fotocopia de la cédula del participante o el representante legal.	NO CUMPLE	No aporta documento. NO SUBSANA
5	Fotocopia del RUT Actualizado	CUMPLE	
6	Acreditar (01) certificación de contrato ejecutado[2], orden de venta, factura y/o documentos equivalentes, cuyo objeto, actividades u obligaciones incluya EL SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO, y que el valor sea igual o superior al presupuesto oficial. Requisito que se validará mediante copia de contrato, o certificación expedida por el contratante, o factura de venta, o documento equivalente.[3]	CUMPLE	
7	Certificación del pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA	CUMPLE	Subsana
8	Anexar certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM	CUMPLE	
9	Diligenciamiento del Anexo 4 “Oferta Económica”	CUMPLE	
10	El Municipio realizará las consultas de antecedentes Fiscales, disciplinarios y penales	CUMPLE	
11	Compromiso anticorrupción	CUMPLE	
Nro.	**OFERTA ECONÓMICA**		
1	Validez mínima de la oferta	CUMPLE	
2	El proponente cotizo la totalidad de los ítems requeridos por la entidad	CUMPLE	
3	Presentación de la oferta discriminando los precios unitarios, teniendo presente que en los mismos se encuentra incluido los costos directos e indirectos, en el valor total de la oferta se entenderá siempre incluido el IVA. El Municipio no pagará ningún valor adicional. Todos los impuestos retenciones y demás deducciones y costos son de responsabilidad exclusiva del Contratista.	CUMPLE	
Nro.	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**		
1	Se deberá verificar que los servicios o bienes cotizados contengan y cumplan con las especificaciones técnicas en la invitación en las	CUMPLE	

[2] Se entenderán por contratos ejecutados, aquellos que han sido terminados

[3] De igual manera la entidad agotará los medios necesarios para corroborar la información que aporta el proponente en este sentido

	calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la Entidad de tal manera que la oferta pueda ser Admitida y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán rechazadas.		

PROPONENTE #2: INVERSIONES ALEJANDRO DUQUE SAS

REQUISITOS HABILITANTES			
Nro.	**REQUISITOS-CAPACIDAD JURÍDICA**	**CUMPLE /NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1	Carta de presentación firmada por el proponente, esta debe ser diligenciada aparte del anexo 1	CUMPLE	
2	Certificado de Existencia y representación legal vigente, no mayor a 30 días de la fecha de presentación de la oferta o registro mercantil	CUMPLE	
3	Documento de constitución de Consorcio o Unión temporal	N/A	
4	Fotocopia de la cédula del participante o el representante legal.	CUMPLE	
5	Fotocopia del RUT Actualizado	CUMPLE	
6	Acreditar (01) certificación de contrato ejecutado[4], orden de venta, factura y/o documentos equivalentes, cuyo objeto, actividades u obligaciones incluya EL SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO, y que el valor sea igual o superior al presupuesto oficial. Requisito que se validará mediante copia de contrato, o certificación expedida por el contratante, o factura de venta, o documento equivalente.[5]	CUMPLE	La observación es de recibo para la entidad, bajo el argumento de que el proponente aportó la experiencia necesaria.
7	Certificación del pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA	CUMPLE	La observación es de recibo para la entidad, bajo el argumento de que el proponente aportó los documentos necesarios
8	Anexar certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM	CUMPLE	
9	Diligenciamiento del Anexo 4 “Oferta Económica”	CUMPLE	
10	El Municipio realizará las consultas de antecedentes Fiscales, disciplinarios y penales	CUMPLE	
11	Compromiso anticorrupción	CUMPLE	
Nro.	**OFERTA ECONÓMICA**		
1	Validez mínima de la oferta	CUMPLE	
2	El proponente cotizo la totalidad de los ítems requeridos por la entidad	CUMPLE	
3	Presentación de la oferta discriminando los precios unitarios, teniendo presente que en los mismos se encuentra incluido los costos directos e indirectos, en el valor total de la oferta se entenderá siempre incluido el IVA. El Municipio no pagará ningún valor	CUMPLE	

[4] Se entenderán por contratos ejecutados, aquellos que han sido terminados

[5] De igual manera la entidad agotará los medios necesarios para corroborar la información que aporta el proponente en este sentido

	adicional. Todos los impuestos retenciones y demás deducciones y costos son de responsabilidad exclusiva del Contratista.		
Nro.	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**		
1	Se deberá verificar que los servicios o bienes cotizados contengan y cumplan con las especificaciones técnicas en la invitación en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la Entidad de tal manera que la oferta pueda ser Admitida y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán rechazadas.	CUMPLE	

PROPONENTE #3: IDEA DISEÑO Y PUBLICIDAD SAS

REQUISITOS HABILITANTES			
Nro.	REQUISITOS-CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Carta de presentación firmada por el proponente, esta debe ser diligenciada aparte del anexo 1	CUMPLE	
2	Certificado de Existencia y representación legal vigente, no mayor a 30 días de la fecha de presentación de la oferta o registro mercantil	CUMPLE	
3	Documento de constitución de Consorcio o Unión temporal	N/A	
4	Fotocopia de la cédula del participante o el representante legal.	CUMPLE	
5	Fotocopia del RUT Actualizado	CUMPLE	
6	Acreditar (01) certificación de contrato ejecutado[6], orden de venta, factura y/o documentos equivalentes, cuyo objeto, actividades u obligaciones incluya SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO, y que el valor sea igual o superior al presupuesto oficial. Requisito que se validará mediante copia de contrato, o certificación expedida por el contratante, o factura de venta, o documento equivalente.[7]	CUMPLE	
7	Certificación del pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA	NO CUMPLE	No anexa documentos contador. NO SUBSANA NI OBSERVA
8	Anexar certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM	CUMPLE	
9	Diligenciamiento del Anexo 4 “Oferta Económica”	CUMPLE	
10	El Municipio realizará las consultas de antecedentes Fiscales, disciplinarios y penales	CUMPLE	
11	Compromiso anticorrupción	CUMPLE	
Nro.	OFERTA ECONÓMICA		
1	Validez mínima de la oferta	NO CUMPLE	El oferente se encuentra incurso en causal de

[6] Se entenderán por contratos ejecutados, aquellos que han sido terminados

[7] De igual manera la entidad agotará los medios necesarios para corroborar la información que aporta el proponente en este sentido

			rechazo bajo el entendido de que el item de la carpa supera el valor unitario techo planteado en el presupuesto oficial. NO OBSERVA
2	El proponente cotizo la totalidad de los ítems requeridos por la entidad	CUMPLE	
3	Presentación de la oferta discriminando los precios unitarios, teniendo presente que en los mismos se encuentra incluido los costos directos e indirectos, en el valor total de la oferta se entenderá siempre incluido el IVA. El Municipio no pagará ningún valor adicional. Todos los impuestos retenciones y demás deducciones y costos son de responsabilidad exclusiva del Contratista.	CUMPLE	
Nro.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
1	Se deberá verificar que los servicios o bienes cotizados contengan y cumplan con las especificaciones técnicas en la invitación en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la Entidad de tal manera que la oferta pueda ser Admitida y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán rechazadas.	CUMPLE	

PROPONENTE #4: INVERSIONES Y SUMINISTROS RL SAS

REQUISITOS HABILITANTES			
Nro.	REQUISITOS-CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Carta de presentación firmada por el proponente, esta debe ser diligenciada aparte del anexo 1	CUMPLE	
2	Certificado de Existencia y representación legal vigente, no mayor a 30 días de la fecha de presentación de la oferta o registro mercantil	CUMPLE	
3	Documento de constitución de Consorcio o Unión temporal	N/A	
4	Fotocopia de la cédula del participante o el representante legal.	NO CUMPLE	No aporta documento. subsanar. NO SUBSANA NI OBSERVA
5	Fotocopia del RUT Actualizado	CUMPLE	
6	Acreditar (01) certificación de contrato ejecutado[8], orden de venta, factura y/o documentos equivalentes, cuyo objeto, actividades u obligaciones incluya EL SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO, y que el valor sea igual o superior al presupuesto oficial. Requisito que se validará mediante copia de contrato,	CUMPLE	

[8] Se entenderán por contratos ejecutados, aquellos que han sido terminados

	o certificación expedida por el contratante, o factura de venta, o documento equivalente.[9]		
7	Certificación del pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA	CUMPLE	
8	Anexar certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM	CUMPLE	
9	Diligenciamiento del Anexo 4 “Oferta Económica”	CUMPLE	
10	El Municipio realizará las consultas de antecedentes Fiscales, disciplinarios y penales	CUMPLE	
11	Compromiso anticorrupción	CUMPLE	
Nro.	OFERTA ECONÓMICA		
1	Validez mínima de la oferta	CUMPLE	
2	El proponente cotizo la totalidad de los ítems requeridos por la entidad	CUMPLE	
3	Presentación de la oferta discriminando los precios unitarios, teniendo presente que en los mismos se encuentra incluido los costos directos e indirectos, en el valor total de la oferta se entenderá siempre incluido el IVA. El Municipio no pagará ningún valor adicional. Todos los impuestos retenciones y demás deducciones y costos son de responsabilidad exclusiva del Contratista.	CUMPLE	
Nro.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
1	Se deberá verificar que los servicios o bienes cotizados contengan y cumplan con las especificaciones técnicas en la invitación en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la Entidad de tal manera que la oferta pueda ser Admitida y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán rechazadas.	CUMPLE	

PROPONENTE #5: Somos Impresión Digital

REQUISITOS HABILITANTES			
Nro.	REQUISITOS-CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Carta de presentación firmada por el proponente, esta debe ser diligenciada aparte del anexo 1	CUMPLE	
2	Certificado de Existencia y representación legal vigente, no mayor a 30 días de la fecha de presentación de la oferta o registro mercantil	CUMPLE	
3	Documento de constitución de Consorcio o Unión temporal	N/A	
4	Fotocopia de la cédula del participante o el representante legal.	CUMPLE	
5	Fotocopia del RUT Actualizado	CUMPLE	

[9] De igual manera la entidad agotará los medios necesarios para corroborar la información que aporta el proponente en este sentido

6	Acreditar (01) certificación de contrato ejecutado[10], orden de venta, factura y/o documentos equivalentes, cuyo objeto, actividades u obligaciones incluya EL SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO, y que el valor sea igual o superior al presupuesto oficial Requisito que se validará mediante copia de contrato, o certificación expedida por el contratante, o factura de venta, o documento equivalente.[11]	NO CUMPLE	No aporta documento. NO SUBSANA NI OBSERVA
7	Certificación del pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA	NO CUMPLE	No aporta documentos del contador. NO SUBSANA NI OBSERVA
8	Anexar certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM	CUMPLE	
9	Diligenciamiento del Anexo 4 “Oferta Económica”	CUMPLE	
10	El Municipio realizará las consultas de antecedentes Fiscales, disciplinarios y penales	CUMPLE	
11	Compromiso anticorrupción	CUMPLE	
Nro.	OFERTA ECONÓMICA		
1	Validez mínima de la oferta	NO CUMPLE	El oferente se encuentra incurso en causal de rechazo, ya que los items del arco y la carpa superan el precio techo del presupuesto oficial. NO SUBSANA NI OBSERVA
2	El proponente cotizo la totalidad de los ítems requeridos por la entidad	CUMPLE	
3	Presentación de la oferta discriminando los precios unitarios, teniendo presente que en los mismos se encuentra incluido los costos directos e indirectos, en el valor total de la oferta se entenderá siempre incluido el IVA. El Municipio no pagará ningún valor adicional. Todos los impuestos retenciones y demás deducciones y costos son de responsabilidad exclusiva del Contratista.	CUMPLE	
Nro.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
1	Se deberá verificar que los servicios o bienes cotizados contengan y cumplan con las especificaciones técnicas en la invitación en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la Entidad de tal manera que la oferta pueda ser Admitida y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán rechazadas.	CUMPLE	

2. RESULTADO DE VERIFICACIÓN

[10] Se entenderán por contratos ejecutados, aquellos que han sido terminados

[11] De igual manera la entidad agotará los medios necesarios para corroborar la información que aporta el proponente en este sentido

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones, se concluye lo siguiente:

No.	Proponente	Resultado evaluación JURÍDICA	Valor sumatoria
1	**COMERCIALIZADORA DE PAPELES PAYA HACE LA DIFERENCIA SAS**	RECHAZADO . NO SUBSANA SEGÚN LO REQUERIDO	$ 34.488.580
2	**PUBLICIDAD ALEJANDRO DUQUE**	HABILITADO - SELECCIONADO	$ 33.329.589,02
3	**IDEA DISEÑO Y PUBLICIDAD SAS**	RECHAZADO	$ 34.769.629,44
4	**INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.**	RECHAZADO . NO SUBSANA SEGÚN LO REQUERIDO	$37.865.800
5	**Somos Impresión Digital**	RECHAZADO	$32.844.000

3. CONCLUSIÓN DEL INFORME

Una vez efectuado el análisis de las ofertas presentadas dentro del presente proceso de mínima cuantía, se concluye que la propuesta presentada por el oferente **PUBLICIDAD ALEJANDRO DUQUE**, por un valor total de $ 33.329.589,02, cumple con los requisitos habilitantes exigidos en los documentos del proceso y constituye el ofrecimiento de menor valor entre las ofertas habilitadas.

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 7 del Decreto 1082 de 2015:

"La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía"

Se procederá entonces a la adjudicación del contrato al oferente **PUBLICIDAD ALEJANDRO DUQUE A**, por cumplir con las condiciones habilitantes y haber realizado la propuesta económica más favorable para la entidad.

Para constancia de lo anterior, firma



MARIA CLARA BUSTAMANTE SANCHEZ

Directora General

Elaboró: María Camila Torres Duque	Firma: 